

RESOLUCIÓN CS N° 295/13



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 AGO 2013

Expediente N° 24.611/13.-

VISTO estas actuaciones por las cuales Secretaría Académica solicita la designación de la Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO de RUÍZ como Coordinadora del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) para el ingreso a la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R N° 514/13, el Sr. Rector designó a la Ing. Collivadino en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1° de agosto de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014.

Que por el artículo 2° se encuadra la designación en la Resolución CS N° 597/11, exceptuándola de la incompatibilidad establecida en el Régimen respectivo, el que establece un margen de cuatro (4) meses, encuadrándose las causales en la citada normativa.

Que el CIU para el ingreso a la carrera de Medicina justifica ampliamente la excepción a la normativa citada precedentemente.

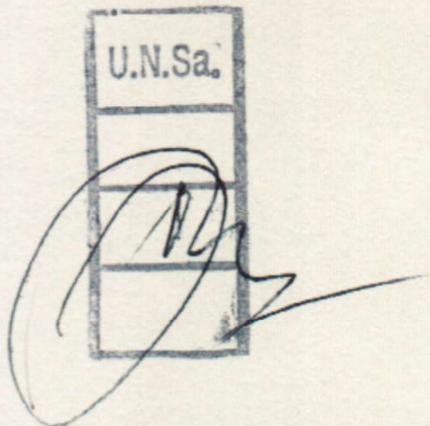
Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, mediante Despacho N° 076/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12° Sesión Ordinaria del 29 de agosto de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la excepción de la incompatibilidad de la Ing. **Carolina Noemí COLLIVADINO de RUÍZ** en la Resolución CS N° 597/11, por el término de siete (7) meses, conforme su designación efectuada por Resolución Rectoral N° 514/13.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Ing. Collivadino, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA